AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
BASE DE DATOS DE LAS SOLICITUDES DE APOYO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CANASTA NAVIDEÑA 2026

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla a través del Sistema Municipal DIF / Dirección de Trabajo Social con domicilio en calle 3 sur número 152, Barrio de Santa María Cuaco, Código Postal 72810, San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en la base de datos de las solicitudes de apoyo alimentario del Programa Canasta Navideña 2026.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan tienen como objetivo gestionar, registrar, integrar y dar seguimiento a las solicitudes de apoyo alimentario del Programa Canasta Navideña 2026m así como para verificar el cumplimiento de los requisitos, integrar el padrón de personas beneficiarias, y acreditar la entrega del apoyo; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 párrafo tercero, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 42 y 45 de la Ley General de Desarrollo Social; artículo 2 fracción V, 4, 9, 10 y 11 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla; artículos 3, 4, 5 y 12 de la Ley de Asistencia Social; 22 fracciones I y II del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y los Lineamientos / reglas de operación del Programa de Asistencia Social “Canasta Navideña 2026”.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre, sexo, edad, estado civil, domicilio, Clave Única de Registro de Población (CURP) y número telefónico de la persona beneficiaria, número de integrantes familiares, ingresos familiares mensuales, gasto mensual incluyendo alimentos, renta y servicios generales, tipo de vivienda, servicios con que cuenta la vivienda, tipo de seguridad social, diagnóstico de vulnerabilidad al que pertenece la persona beneficiaria.

Igualmente se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional http://www.plataformadetransparencia.org.mx. El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento https://transparencia.sach.gob.mx/proteccionde-datos-personales/avisos-de-privacidad.

Fecha de elaboración: 02 de octubre de 2026